



Ministerio de Gobierno
Gobernación de la Provincia de Coclé

Penonomé, cinco (05) de diciembre de dos mil dieciocho (2018).

RESOLUCIÓN No. GC-131-2018

“POR LA CUAL LA GOBERNACIÓN DE LA PROVINCIA DE COCLÉ, APOYA LA CARTA AMBIENTAL INTERAMERICANA ANTE LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS (OEA), Y LA PROCLAMA DE CONSTITUCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MADRE TIERRA.”

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE COCLÉ

En uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

Que actualmente más de 450 ciudades de América, 40 de ellas de los Estados Unidos, han brindado su apoyo a este Movimiento mundial ambiental a través de una proclama en donde se reconoce a la Madre Tierra como un ser vivo.

Que sin lugar a dudas debemos ser responsables con nuestra Madre Tierra y brindar nuestro apoyo con el propósito de poner un alto a la destrucción del ecosistema y así asumir un compromiso ciudadano por la preservación del equilibrio ecológico y restauración de la Madre Tierra.

En consideración a lo antes expuesto, quien suscribe, la Gobernadora de la Provincia de Coclé, como autoridad máxima de la Provincia, en nombre de la República y por Autoridad de la Ley.

RESUELVE:

PRIMERO: DECLARAR mi Apoyo a la iniciativa de la **CARTA AMBIENTAL INTERAMERICANA ANTE LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS (OEA)**, y la **PROCLAMA DE LA CONSTITUCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MADRE TIERRA**, reconociendo que la **“Madre Tierra es un Ser Vivo”**.

SEGUNDO: Me COMPROMETO en participar en los procesos de análisis, discusión y consulta de estos documentos descritos, propuestos por la Embajada de Activistas por la Paz, la sociedad civil y los pueblos indígenas.

TERCERO: SOLICITO al Gobierno Nacional de Panamá, que proponga a la Organización de Estados Americanos iniciar el proceso de consulta y discusión de LA CARTA AMBIENTAL INTERAMERICANA, para que pueda ser revisada y aprobada en la próxima Asamblea General de la Organización de Estados Americanos.

FUNDAMENTO LEGAL: LEY 19 DE 3 DE AGOSTO DE 1992.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


MAGÍSTER SUGEIDY FLORES
GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE COCLÉ.


MAGÍSTER LUCILA Y. GÓMEZ R.
SECRETARIA GENERAL AD -HOC

